



**ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ÁVILA**  
**COMISIÓN GENERAL DE TRABAJOS FIN DE GRADO**

C/ Hornos Caleros, nº 50 - 05003 Ávila  
Tel . (34) 920 35 35 00 Fax . (34) 920 35 35 01

**COMISIÓN GENERAL DE TRABAJOS FIN DE GRADO**

**EJECUCIÓN DE ACUERDOS**

La Comisión General de Trabajos Fin de Grado, en sesión ordinaria celebrada el 03 de octubre de 2014, en el punto 4 del Orden del día correspondiente a "Acuerdos a adoptar sobre el procedimiento a seguir en relación a los tutores de los Trabajos Fin de Grado",

**ACORDÓ**

Se acuerda por unanimidad que las propuestas de Trabajos Fin de Grado deban presentarse obligatoriamente con un tutor que las avale y las firme, tanto en los alumnos de grado como en los de los cursos de adaptación.

Se acuerda igualmente, por unanimidad, que las propuestas de Trabajos Fin de Grado efectuadas durante el curso académico 2013-2014, cuya revisión fue asignada a un Colaborador Docente, y que no han realizado su defensa durante dicho curso, mantengan el tutor correspondiente –así como el colaborador docente–, siendo computados en el reparto.

Ávila, 03 de octubre de 2014.

Vº. Bº.,

El Director

El Secretario

Fdo. D. Arturo Farfán Martín

Fdo. D. Alejandro Alañón Juárez